

ACTA

IV SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con cinco minutos del día 26 del mes de mayo del año dos mil veintidós, conformando el quórum legal están presentes en la plataforma TEAMS, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: el Dr. Juan Pablo Prado Lallande y el Dra. María de Jesús Ramírez Domínguez; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero, el Dr. Godofredo García Salgado y el Dr. Alberto Escalante Hernández; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano, el Dr. Joel Luis Terán Vázquez y la Dra. Rosalía del Carmen Castelán Vega; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; el Dr. Elías Manjarrez López; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gregorio García Aguilar, el Dr. Rosendo Edgar Gómez Bonilla; Como Consejeros Exoficio: el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; la Dra. Carolina Morán Raya, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Felipe Pérez Rodríguez, Director del Instituto de Física; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología; el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas; la Dra. Martha Palomino Ovando, Directora de la Facultad de Cs. Físico Matemáticas; y el Dr. Ángel Xolocotzi Yáñez, director de la Facultad de Filosofía y Letras. En su calidad de vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento, y la Dra. Yadira Navarro Rangel, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Sostenible del I.C.G.D.E. (Modificación en la Modalidad)
6. Presentación del Acuerdo y Lineamientos sobre Estímulos Económicos a la Eficiencia y Responsabilidad de los Miembros del S.I.N., El Programa de Reconocimiento de altos Perfiles, y El Programa de Fortalecimiento a los Cuerpos Académicos, Proyectos VIEP, a cargo del vicepresidente del Consejo
7. Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación
8. Asuntos Generales
9. Acuerdos Tomados durante la Sesión

Dando inicio a la Sesión la Dra. Yadira Navarro Rangel, puso a consideración del CIEP, el Orden del día, así como el acta de sesión anterior, quedando aprobado ambos puntos sin objeción alguna.

Con respecto al *Seguimiento de Acuerdos*, la Dra. Yadira Navarro, comenta como primer punto que se tiene pendiente la elaboración por parte de la Dirección General y Estudios de Posgrado de una estrategia para el seguimiento y rezago de programas, que además de ser más ágil sea más sencilla para reducir los tiempos de espera y respuesta. Se lleva un cincuenta por ciento de avance y agradeció a las Comisiones del CIEP, por la pronta entrega de predictámenes.

Se presenta el predictamen del ICGDE en el que solicitaron una corrección a la modalidad antes de enviarla al Consejo Universitario.

En lo referente a la Comisión de Política Editorial la Dra. Preciado nos hará llegar el informe el cual se presentará en la siguiente Sesión Ordinaria.

En lo que respecta a la Comisión de Estructura y Organización del Posgrado y la Investigación, de igual manera el Dr. Víctor González Díaz, hará llegar el informe que presentará en la siguiente Sesión Ordinaria.

Respecto a la Publicación de Resultados de la Convocatoria del Padrón de Investigadores VIEP, ya se publicaron y se abordaron en sesiones anteriores.

Con respecto a la asesoría del SAT, para que nos explique si los apoyos que entrega el S.N.I, tienen algún impacto fiscal. La Dra. Yadira Navarro comenta que no se logró concretar nada, pero que consulto sobre los efectos que puede tener este ingreso y le informaron que mientras no se extienda recibo de honorarios no afecta. Recordar que se recibe a través del Conacyt en un tipo de nómina y que ellos hacen las retenciones. Sobre la petición para que del Sistema de Administración Tributaria puedan darnos una plática se ve muy difícil, por lo cual sugiere pedirle a la Facultad de Contaduría que nos den una charla para aclarar estas dudas.

Siguiendo el orden del día la Dra. Yadira Navarro, cede la palabra a la Dra. María de Jesús Ramírez para dar Lectura y en su caso aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Sostenible del ICDGE, al finalizar se puso a consideración del CIEP, y se acordó aprobar el predictamen y recomendar al Honorable Consejo Universitario aprobar la creación de la Maestría en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Sostenible del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado. Se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de dos años (cuatro semestres) y entrará en vigencia en otoño del 2022.

En seguida toma la palabra el Dr. Felipe y señala que no quedan claros los objetivos particulares, por lo cual sugiere que se escriba usando el verbo para definir la acción, se tomará en cuenta dicha observación. Se somete a votación esta propuesta ante el pleno y se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día se da el uso de la palabra al Dr. Ygnacio Martínez para la presentación del Acuerdo y Lineamientos sobre Estímulos Económicos a la Eficiencia y Responsabilidad de los Miembros del S.I.N., El Programa de Reconocimiento de altos Perfiles, y El Programa de Fortalecimiento a los Cuerpos Académicos, Proyectos VIEP, el cual los presenta ante el CIEP, al término de la presentación se pone a consideración del Pleno. Se abre sesión de preguntas y respuestas y el Dr. Ygnacio Martínez indica al pleno que esta información se puede comentar en sus academias, colegas y directores, pero pide no se reenvíe ni saquen copias para evitar que se haga mal uso de la información ya que dicha

información todavía se encuentra en el estatus de borrador, pide la palabra el Dr. Felipe Pérez y pregunta si es posible que le envíen la presentación para tomarla como una guía, el Dr. Ygnacio Martínez responde que con mucho gusto se lo enviará.

Dando continuidad a lo anterior reitera el vicepresidente que la información será enviada el día de hoy a los correos de cada uno de los miembros del Consejo para su análisis, propuestas y observaciones, y estas consideraciones podrán remitirlas a la Dra. Rosario Hernández, Dra. Esperanza Morales y a él mismo. Se convocará a Comisiones de Políticas de Posgrado y la Investigación y de Normativa y Reglamentación a una reunión presencial en VIEP, el miércoles primero de junio para elaborar un predictamen para ser presentado en Sesión Extraordinaria el día dos de junio ante el Pleno para poder emitir su voto a favor o en contra. En relación con los *Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación*, la Dra. Yadira Navarro expone ante el CIEP los pendientes indicando el estatus de cada programa, así mismo solicita al pleno su consentimiento para poder presentar dos predictámenes del ICUAP en asuntos generales, exponiendo dos alternativas: presentar los dos predictámenes el día de hoy y la otra opción presentarlos en la siguiente sesión ordinaria, en donde el Pleno consideró que se presentaran el día de hoy en asuntos generales.

En seguida el Dr. Joel Terán responsable de la Comisión Evaluadora da Lectura de los predictámenes de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la: *Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias y la Maestría en Energías Renovables*, ambas del Instituto de Ciencias, al finalizar se puso a consideración del CIEP, donde se acordó aprobar por mayoría los predictámenes y recomendar al Honorable Consejo Universitario aprobar la creación de la *Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias y la Maestría en Energías Renovables*, ambas del Instituto de Ciencias y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: ambas Maestrías se ofrecerán en modalidad presencial, con una periodicidad de cuatro años (ocho semestres) y entrarán en vigencia en otoño del 2022.

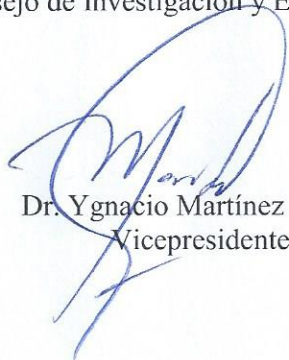
Dando continuidad al punto de Asuntos generales se le da el uso de la palabra a la Dra. Rosario Hernández quien comenta que se recibieron solicitudes extemporáneas de ingreso al Padrón de Investigadores Institucional, por parte de dos grupos de investigadores. El primer grupo se encontraba en espera de los resultados de la réplica ante el SNI, dichos resultados se emitieron en fecha posterior al cierre de la convocatoria; puesto que esta situación no es imputable los investigadores y la convocatoria señala que cualquier situación no contemplada en la misma será resuelta por el CIEP, se pone a consideración del Pleno. El segundo grupo está constituido por miembros del SNI que no aplicaron a la convocatoria dentro del plazo establecido en la misma. Después de una serie de intervenciones por parte de los Consejeros, el pleno del CIEP acordó aceptar el ingreso extemporáneo al padrón de investigadores, únicamente de aquellos investigadores que resultaron favorecidos en los resultados de las réplicas del SNI

Finalmente se listan los acuerdos tomados sobre la presente sesión:

1.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación de la Maestría en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Sostenible del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de dos años (cuatro semestres) y entrará su vigencia en otoño del 2022.

- 2.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación de la *Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias* del Instituto de Ciencias y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de dos años (cuatro semestres.) y entrará su vigencia en otoño del 2022.
- 3.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación de la *Maestría en Energías Renovables*, del Instituto de Ciencias y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Posgrado, donde se especificaron las siguientes características del programa: modalidad presencial, con una periodicidad de dos años (cuatro semestres).
- 4.- Aceptar el ingreso extemporáneo al Padrón de Investigadores Institucional, de aquellos investigadores que resultaron favorecidos en los resultados de las réplicas del S.N.I.
- 5.- Enviar por correo a los miembros del CIEP, los tres lineamientos que se expusieron en esta Sesión Ordinaria: Acuerdo y Lineamientos sobre Estímulos Económicos a la Eficiencia y Responsabilidad de los Miembros del S.N.I., El Programa de Reconocimiento de altos Perfiles, y El Programa de Fortalecimiento a los Cuerpos Académicos, Proyectos VIEP.
- 6.- Citar a reunión el día primero de junio del presente, con la Comisión de Políticas de Posgrado y la Investigación y la Comisión de Normativa y Reglamentación con la finalidad de elaborar un predictamen tomando en consideración las observaciones, recomendaciones que hicieron llegar los miembros del Consejo para poderlo presentar en Sesión Extraordinaria del dos de junio.
- 7.- Realizar una Sesión Extraordinaria para el día dos de junio del presente.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el vicepresidente y la secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Yadira Navarro Rangel
Secretaria del CIEP